

Oficio núm. USP-CP- 443/2024
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2024


DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.
SECRETARIO.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 29 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; y
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de Derechos Humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido
Daniel Abreu
29/05/2024
12:00 pm*

Oficio núm. USP-CP- 443/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2024

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.
VOCAL.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 29 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; y
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de Derechos Humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
Franklin Chuc
27-05-2024
4:10



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
2021-2024



ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Oficio núm. USP-CP- 443/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2024

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.
VOCAL.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 29 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; y
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de Derechos Humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recabi
Narciso
CC
27/05/24
2:12 P.M.*

Oficio núm. USP-CP- 443/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2024

DIP. GABRIELA GONZALEZ OJEDA.
VICEPRESIDENTA.

Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 29 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; y
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de Derechos Humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Oficio núm. USP-CP- 443/2024
Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2024

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
VOCAL.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 29 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; y
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de Derechos Humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Oficio núm. USP-CP- 443/2024

Asunto: Convocatoria Sesión de Comisión.
Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2024

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
SECRETARIO.
Presente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo** del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito **convocarle a la sesión de la Comisión misma que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día miércoles 29 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", de este recinto, cuyos asuntos en cartera serán los siguientes:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa para modificar la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán, en materia de apoyo, promoción y desarrollo del emprendimiento en el Estado, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; y
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 23 de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán para promover empresas respetuosas de Derechos Humanos en el estado suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
FOMENTO AL EMPLEO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.